



Boletín Oficial

"2.023- Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIX

Nº 1898

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO
SECRETARIO DE GOBIERNO: DR. JUAN PABLO RAMIREZ
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: Dra. TARTAGLINO LILIAN C.
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Arq. LUIS DIEGO PAREDES
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dña. MARIA BELEN HERNANDEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. HORACIO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. MARLENE HAYSLER
VICEPRESIDENTE 2º: Don. FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don FRANCISCO FONSECA
Don PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Cdor. EUGENIO FLORENTINO PERIE
Dn. CRISTIAN JAVIER RIOS
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dr. HORACIO MARTÍNEZ
Dr. SANTIAGO KOCH
Dña. MARLENE HAYSLER
Lic. MALENA MAZAL
Vet. PABLO ARGANARÁZ
Don DANIEL VANCSIK
Lic. MARÍA EVA JIMÉNEZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. JAIR MIGUEL ANGEL DIB

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1898

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de Septiembre de 2023.-

AÑO: XXXIX

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. N° 319/2023: «**DEJASE A CARGO** de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, a la Vicepresidente Primera, Consejal Haysler Marlene.»--

-----Pág. 3

DECRETO DEL H.C.D. N° 320/2023: «**REASUME** a sus funciones como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, el Dr. Carlos Horacio Martínez.»-----

-----Pág. 4

LICITACION PUBLICA N° 11/2023: «**LLAMESE A LICITACION PUBLICA PARA EL ALQUILER DE UN INMUEBLE DE UNA SUPERFICIE DE 718 M2 APROX., EN PROXIMIDADES DE LAS CALLES SAN MARTIN Y RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE POSADAS.**»-----

-----Pág. 5

LICITACION PUBLICA N° 04/2023: «**LLAMESE A LICITACION PUBLICA, PARA LA OBRA: VI-VIENDAS NUEVAS - ITAMBE GUAZU - POSADAS - MISIONES.**»-----

-----Pág. 6

POSADAS, 30 DE AGOSTO DE 2023.-

DECRETO N° 319

VISTO:

El Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 1177/2023, por medio del cual se deja a cargo de la Intendencia de la Ciudad de Posadas al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Carlos Horacio Martínez, por ausencia del Sr. Intendente de la Ciudad de Posadas Ing. Leonardo Alberto Stelatto, dentro de los términos del Artículo 175° de la Carta Orgánica Municipal, a partir de las 07:00 hs del día 30/08/2023, hasta tanto dure su ausencia;

CONSIDERANDO:

QUE, el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Carlos Horacio Martínez, conforme al Decreto N° 1177/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal, asume la Intendencia, hasta tanto dure la ausencia del Señor Intendente de la Ciudad de Posadas Ing. Leonardo Alberto Stelatto;

QUE, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 174° de la Carta Orgánica Municipal, y de conformidad a la exigencia del Artículo 175°, en el que se determina que, en caso de ausencia temporaria del Intendente Municipal, las funciones a su cargo serán desempeñadas por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante;

QUE, en un todo ajustado a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y a los fines de evitar acefalías, se deja a cargo de la Presidencia del H. C. D. de la Ciudad de Posadas a la Vicepresidenta Primera, Sra. Haysler Marlene desde las 07:00 hs. del día 30/08/2023;

QUE, el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante por la normativa vigente, y no habiendo objeciones que formular al respecto, es necesario dictar el instrumento legal pertinente, y;

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DÉJASE A CARGO de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, a la Vicepresidenta Primera, Concejal Haysler Marlene, a partir de las 07:00 hs del día 30/08/2023, hasta tanto dure la ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Carlos Horacio Martínez, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerando del presente instrumento legal. -

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Sra. Vicepresidenta Primera del Honorable Concejo Deliberante Sra. Haysler Marlene, remítase copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Señores Concejales, Prosecretarías y Dirección Gral. De Administración y Contabilidad del Concejo Deliberante. **Cumplido,**

ARCHÍVESE

Adh. JAIR DIB
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



Dr. CARLOS HORACIO MARTINEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

POSADAS, 31 de agosto de 2023.-

DECRETO N° 320

VISTO:

El Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 1178/2023, por medio del cual el Intendente Municipal de la Ciudad de Posadas Ingeniero Leonardo Alberto Stelatto, reasume a partir de las 00:00 horas del día 31/08/2023, a sus funciones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Decreto del Honorable Concejo Deliberante N° 319/2023 se dejaba a cargo de la Presidencia del Cuerpo a la Sra. Vicepresidente Primera Concejal Haysler Marlene a partir de las 07:00 hs del día 30/08/2023 y hasta tanto dure la ausencia del Presidente;

QUE, habiendo cesado las causales de ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas Dr. CARLOS HORACIO MARTÍNEZ, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Cuerpo Legislativo, el Sr. Presidente reasume sus funciones a partir de las 00:00 horas del día 31/08/2023;

QUE, el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante por la normativa vigente; y no habiendo objeciones que formular al respecto, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

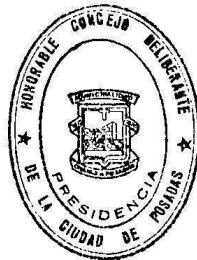
**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- REASUME a sus funciones como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, el Dr. CARLOS HORACIO MARTÍNEZ, a partir de las 00:00 horas del día 31 de agosto de 2023, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerando del presente dispositivo. -

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Sra. Vicepresidente Primera del Honorable Concejo Deliberante MARLENE HAYSLE, remítase copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Señores Concejales, Prosecretarías, Dirección de Administración y Contabilidad del Honorable Concejo Deliberante. **CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

ADG. JARDIB
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



Dr. CARLOS HORACIO MARTINEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

*"2.023 - Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema
productivo que garantiza la soberanía alimentaria"*

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/23

**"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ALQUILER DE UN INMUEBLE DE
UNA SUPERFICIE DE 718M2. APROX. EN PROXIMIDADES DE LAS CALLES
SAN MARTIN Y RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE POSADAS"**

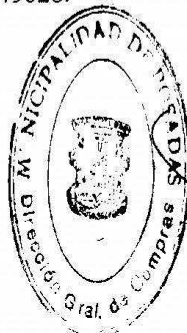
Expediente N°: 21145/2023

Fecha y Hora de Apertura: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes, Costo y Entrega de Pliegos: Dirección de Licitaciones - 3° Piso -

Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-



CARBOSA ANDREW VERÓNICA
DIRECTORA DE LICITACIONES
Dirección General de Compras
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas



*"2023 - Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo
que garantiza la soberanía alimentaria"*

Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2023

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA OBRA: VIVIENDAS NUEVAS - ITAMBÉ GUAZÚ - POSADAS - MISIONES". Obras a ejecutar: provisión de mano de obra, equipos y materiales para la ejecución de 43 viviendas.

Expediente N°: 22495/23

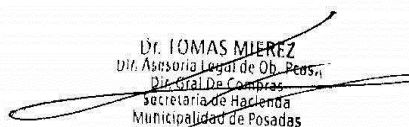
Fecha y Hora de Apertura: 03 de Octubre de 2.023

Hora: 09,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección General de Compras – 3° Piso –
Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028

Valor del Pliego: \$ 3.192.979,44


Dr. TOMAS MIEREZ
~~Dir. Asesoría Legal de Ob. Pubs.~~
~~Dir. Gen. De Compras~~
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas



